

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, CELEBRADA EL LUNES 29 DE ABRIL DEL 2019 A LAS 9H00.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días de abril del dos mil diecinueve a las nueve horas, en las oficinas administrativas y local social de la compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, ubicadas en el Edificio Torres del Norte "B", 5to. Piso Oficina 506 se reúnen todos los accionistas de la compañía: **MARCEDEL S.A.** debidamente representada por el Ing. Abelardo García Meneses en su calidad de Gerente General y representante legal titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, de US\$ 1,00 cada una de ellas; **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 53.645 acciones ordinarias y nominativas, representado por **JOSE ALEJANDRO MENDOZA VILLAVICENCIO** como APODERADO GENERAL, acciones de US\$ 1,00 cada una de ellas. Todas las acciones están pagadas en su totalidad las cuales suman un capital pagado de US\$ 400.000 (cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América). Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria la misma que además es Universal de conformidad con el artículo 238, 119 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día que fueron previamente comunicados vía convocatoria. Se procedió a convocar al Comisario y a la firma auditora externa en forma individual. Se deja constancia que los estados financieros, balance y demás información financiera reposo en la oficina de la compañía y a la cual tuvieron acceso los accionistas.

Se instala la sesión presidida por el señor Doctor José Alejandro Mendoza Villavicencio apoderado del accionista, Horacio Mendoza Colamarco, actúa como secretaria ad hoc la abogada Elker Mendoza Colamarco; también están presentes en esta sesión el Contador de la empresa Ing. José Barona Coloma, el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal y la firma auditora externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. y el oficial de cumplimiento Carlos Arias Checa. Toma la palabra el Ing. Abelardo García Meneses y pide que por secretaria ad hoc se constate el quorum de instalación. La Secretaria Ad hoc confirma y certifica que se entran presentes **MARCEDEL S.A.** titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, debidamente representada por el Ing. Abelardo García Meneses en su calidad de Gerente General y representante legal y **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** representado por **JOSE ALEJANDRO MENDOZA VILLAVICENCIO**, titular de 53.645 certificando que está presente el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía, para lo cual se elabora la lista de asistentes por Secretaría.

El Presidente dispone se dé lectura a la convocatoria y al orden del día y expresa que la presente Junta será grabado y el CD será parte del expediente de Junta:

**CONVOCATORIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIDUNEGOCIOS S.A.  
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

- **MARCEDEL S.A.**
- **HORACIO MENDOZA COLAMARCO**

**SEÑOR**

**GENARO BASTIDAS TORRES  
COMISARIO**

**SEÑORES**

**BDO ECUADOR CIA LTDA**

**AUDITORES EXTERNOS**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en el estatuto social de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 29 de abril del 2019, a las 9h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en el Edificio Torres del Norte "B", 5to. Piso Oficina 506 de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1) Conocimiento y Aprobación de las cuentas: Estados Financieros correspondientes al periodo 2018:**

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

**2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2018.**

**3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2018.**

**4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2018**

**5.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2018.**

**6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018.**

**7.- Elección del Comisario Interno**

**8.- Elección de la Firma auditora Externa**

Se deja constancia que los accionistas están siendo convocados además por correo electrónico, se HA CONVOCADO EN FORMA INDIVIDUAL Y PERSONAL AL COMISARIO, ING. GENARO BASTIDAS TORRES vía comunicación privada y por correo electrónico, y a la compañía AUDITORA EXTERNA, BDO AUDITORES EXTERNOS CIA.LTDA.

ING. ABELARDO GARCIA MENESES

**PRESIDENTE EJECUTIVO FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**

En virtud de lo anotado los accionistas **MARCEDEL S.A.** titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 53.645 a través de su apoderado, están de acuerdo en reunirse en esta fecha y tratar los puntos del orden del día en la oficina principal de la compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**.

**1. Conocimiento y Aprobación de las cuentas: Estados Financieros correspondientes al periodo 2018:**

Toma la palabra el Ing. Jose Barona quien hace una explicación de los resultados existentes en el Estado de situación financiera, estado de resultado integral, en el flujo de efectivo, y cambios en el patrimonio. A continuación el señor Presidente indica que todos estos informes estuvieron a disposición de los accionistas y fueron entregados junto con la convocatoria, lo

que es aceptado por los accionistas en esta Junta. Se procede a dar lectura a los resultados principales de la compañía; da lectura en primer lugar al Estado de situación financiera, indicando: Los Estados financieros preparados y presentados por el Ing. José Barona Coloma, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**. El Ing. Barona da lectura al Estado de Cambios en el Patrimonio y luego de mostrar las variaciones ocurridas, los accionistas también manifiestan estar de acuerdo con las cifras mencionadas; a renglón seguido da lectura al Estado de Flujos de Efectivo terminado al 31 de diciembre de los años 2017 y 2018, mencionando que la empresa ha generado ingresos por Comisiones ganadas, asesorías y reestructuraciones, Actividades de Inversión, que se sumaron al efectivo disponible al comienzo del año; así mismo muestra la conciliación del Resultado Integral al año con el efectivo neto proveniente de las Actividades Ordinarias, los cambios en los activos y pasivos; de la misma manera los accionistas manifiestan estar de acuerdo con los rubros y cifras mencionadas; para culminar da lectura a las Notas a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de los años 2017 y 2018, las mismas que resumen se pueden citar a las siguientes: **a.- Reconocimiento de Ingresos.-** Los ingresos ordinarios por honorarios de administración y estructuraciones, se reconocen mensualmente en base a los valores establecidos en las escrituras de constitución de los fideicomisos que son administrados por la Fiduciaria, y son medidos al valor razonable de la contraprestación del servicio prestado, deduciendo el impuesto asociado con la venta. Las comisiones anticipadas son registradas como créditos diferidos y realizadas cuando estas son devengadas. **b.- Reconocimiento de gastos.-** Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. **c.- Compensación de saldos y transacciones.-** Como norma general, en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos. **d.- Activos intangibles.-** Las licencias y programas de computación se registran al costo y se amortizan en el estimado de su vida útil. **e.- Deterioro de Propiedad, Planta y Equipos.-** Durante periodo, la empresa ha realizado los registros correspondientes. **f.- Jubilación Patronal.-** De acuerdo al informe presentado por la compañía **ACTUARIA CONSULTORES CIA. LTDA.** al 31 de octubre del 2018, el pasivo por obligaciones de jubilación patronal y bonificación por desahucio está relacionado con lo establecido en el Código del trabajo. **g.- Impuestos.-** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente por pagar más el impuesto diferido. **Impuesto corriente.-** El impuesto a la renta por pagar corriente se basa en la ganancia gravable (fiscal) registrada durante el año. La ganancia gravable difiere de la ganancia contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto a la renta corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Servicios de Rentas Internas al final de cada periodo fiscal. Los accionistas expresan su conformidad con las Notas a los estados financieros terminados al 31 de diciembre de los años 2017 y 2018.

**Los documentos revisados forman parte del acta.**

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Luego de las deliberaciones votan **MARCEDEL S.A.** titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 53.645. La sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados de situación financiera, resultado integral, flujo efectivo, cambios en el patrimonio y notas de los estados del periodo 2018.

**2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2018.**

Toma la palabra el Ing. Abelardo García Meneses quien hace una exposición de la administración durante el ejercicio 2018, informe que es agregado a la presente.

En la lectura del mismo se desprende: **1.-** La compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, durante el periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales. **2.-** Con fecha 4 de enero de 2018, mediante Resolución N° SCVS.INMV.DNAR.17.00000051, DE 3 DE ENERO DE 2018, se aprobó: **a)** el aumento de capital suscrito de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** en \$137.000,00, con lo cual queda en \$400.000,00 y la fijación de nuevo capital autorizado de \$800.000,00; **b)** la eliminación del órgano colegiado denominado "Directorio" y sustitución de las funciones que tenía el Presidente del Directorio, para otorgárselas al Presidente Ejecutivo y **c)** la reforma parcial del estatuto social de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en los términos de la escritura pública otorgada el 24 de octubre de 2017, en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil. **3.-** Con fecha 7 de febrero de 2018, el Director Nacional de Autorización y Registro, Econ. Mauricio Murillo Matamoros, mediante Oficio N°SCVS-INMV-DNAR-2018-00009168-OC, pone en conocimiento de los Representantes Legales de las Administradoras de Fondos y Fideicomisos, la Resolución N°231-2016-V de fecha 12 de abril de 2106, publicada en el Registro Oficial 755 del 16 de mayo de 2016, sobre las **Normas para la determinación de capitales mínimos de la Bolsa de Valores, Casa de Valores, Calificadoras de Riesgo, los Depósitos Centralizados de Compensación y Liquidación de Valores y de la Sociedad Proveedora y Administradora del Sistema Único Bursátil SIUB**, cuya disposición única fue reformada, con resolución N°423-2017-V, de fecha 26 de diciembre de 2017, publicada en el Registro Oficial N°173 del 1 de febrero de 2018, en lo siguiente: **"DISPOSICION TRANSITORIA UNICA.-** Las Casas de Valores, Calificadoras de Riesgo, los Depósitos Centralizados de Compensación y Liquidación de Valores, la compañía que administra el Sistema Único Bursátil y las Administradoras de Fondos y Fideicomisos actualmente constituidas y autorizadas para funcionar deberán acreditar el capital mínimo suscrito y pagado en su totalidad conforme a lo dispuesto en esta Codificación hasta el 16 de mayo de 2018. Las Casas de Valores, Calificadoras de Riesgo, los Depósitos Centralizados de Compensación y Liquidación de Valores, la compañía que administra el Sistema Único Bursátil y las Administradoras de Fondos y Fideicomisos que no ajusten su capital mínimo en el plazo antes establecido, incurrirán en causal de disolución y liquidación y serán canceladas del Catastro Público del Mercado de Valores". **4.-** Con fecha 27 de marzo de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, conoció y aprobó por unanimidad reelegir como Presidente Ejecutivo al Ing. Abelardo García Meneses y que su respectivo nombramiento fue registrado en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de marzo de 2018, de fojas 14.440 a 14444, Registro de Nombramientos N°4.117. **5.-** El Oficial de Cumplimiento de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, Ing. Carlos Alberto Arias Checa, manifiesta que la empresa ha aplicado el Manual de Control Interno para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos, y el Código de Ética, que fueron aprobados por la Junta de Accionistas el 12 de Diciembre del 2012 y enviados al Director de Control de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, en esa misma fecha. **6.-** No se han detectado transacciones inusuales e injustificadas en los depósitos o transferencias

realizadas a las cuentas de los fideicomisos, estableciendo que el origen de los fondos entregados es lícito y corresponde a la actividad económica declarada por el cliente.

7.- Con fecha 30 de enero de 2018, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, conoció y aprobó por unanimidad el Informe de Actividades del Oficial de Cumplimiento por el periodo 2017 y el Plan de Actividades para el nuevo periodo 2018.

8.- La Directora Nacional de Fiscalización, Consultas y Desarrollo Normativo, Abogada Mg. Jéssica Gaona Reyes, dentro del Expediente N°PASS-001-2018, con Procedimiento Administrativo Sancionador Simplificado, con fecha 5 de febrero de 2018, emitió una Providencia, mediante la cual dictó varias disposiciones, respecto a la observación de por qué la fiduciaria entregó el 9 de mayo de 2017, los estados financieros y la información del cierre del ejercicio económico 2016. La resolución fue notificada mediante Oficio N°SCVS-INMV-DNFCDN-2018-00008647-O, de febrero 5 de 2018.

9.- Con fecha 24 de enero de 2018, el Ing. Carlos Murillo Cabrea, Director Nacional de Mercado de Valores, mediante Oficio SCVS-INMV-DNC-2018-00005702-OC, Comunica a los Representantes Legales de las Administradoras de Fondos y Fideicomisos, que dentro de las labores habituales de control, se ha instrumentado una matriz de riesgo que requiere capturar con periodicidad anual cierta información, entre las cuales está la Estructura orgánica de la empresa y el Flujo de Caja proyectado para el periodo 2018. Este requerimiento fue atendido y enviado mediante oficio sin número de febrero 14 de 2018, por la Ec|. María de Lourdes Coronel, Vicepresidente Ejecutivo.

10.- Mediante Resolución N°SCVS-INMV-DNFCDN-2018-00001866, de febrero 28, el Ing. Carlos Murillo Cabrea, Director Nacional de Mercado de Valores, resuelve dentro del Expediente N°PASS-001-2018, sancionar administrativamente a la compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** con amonestación.

11.- Con fecha 27 de marzo de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, conoció y aprobó por unanimidad reelegir como Presidente Ejecutivo al Ing. Abelardo García Meneses y que su respectivo nombramiento fue registrado en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de marzo de 2018, de fojas 14.440 a 14444, Registro de Nombramientos N°4.117.

12.- Con fecha 4 de abril de 2018, la Economista María de Lourdes Coronel Zambrano, ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Olga Baldeón Martínez, presenta una Declaración Juramentada, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, respecto a la veracidad de los Estados Financieros; que los mismos han sido auditados; que los estados financieros son responsabilidad de la administración y la responsabilidad del Auditor es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, con base en la auditoría; que los accionistas son los que constan reportados al organismo de control.

13.- Con fecha 5 de abril de 2018, el Ing. Abelardo Javier García Meneses, ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Olga Baldeón Martínez, presenta una Declaración Juramentada, en su calidad de Presidente Ejecutivo de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, respecto a la veracidad de los Estados Financieros; que asume la responsabilidad por la exactitud de la información revelada; que los mismos han sido auditados; que los estados financieros son responsabilidad de la administración y la responsabilidad del Auditor es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, con base en la auditoría; que los accionistas son los que constan reportados al organismo de control.

14.- La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, reunida el 20 de Abril del 2018, conoció y aprobó los siguientes puntos del orden del día: 1.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico

2017; 2.- Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2017; 3.- Informe de Comisario Principal por el periodo 2017; 4.- Informe de Auditoría Externa por el periodo 2017; 5.- Aprobación del pago de las Utilidades a los trabajadores del ejercicio 2017; 6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio 2017; 7.- Elección de Comisario 8.- Elección de firma Auditora externa

15.- Es importante resaltar que la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió no repartir a los accionistas las Utilidades netas del periodo 2017, sino que dispuso que sean contabilizadas como Ganancias Retenidas o para el destino que fijen los accionistas en el futuro. 16.- En la misma Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, reunida el 20 de Abril del 2018, resolvió designar al CPA. Genaro Bastidas Torres como Comisario para un periodo de Un año. 17.- Así mismo en dicha Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, reunida el 20 de Abril del 2018, resolvió elegir por unanimidad a la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA. Como Auditora Externa. 18.- La administración, dentro del plazo de ley, presentó la información correspondiente a los Estados Financieros por el periodo 2017 a la Superintendencia de Compañías. 19.- Con fecha 26 de abril del 2018, mediante oficio sin número, la Eco. María de Lourdes Coronel presenta al Eco. Mauricio Murillo Matamoros, Director Nacional de Autorización y Registro de la Superintendencia de compañías, la información en medio magnético para cumplir con el mantenimiento de la inscripción del Catastro Público del Mercado de Valores, la nómina de los constituyentes, constituyentes adherentes y beneficiarios de los contratos fiduciarios que administra **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO**, al 31 de diciembre de 2017. 20- La Administración continúa aplicando el Reglamento Interno de Trabajo y el de Seguridad y Salud Ocupacional, a fin de regular las relaciones laborales con los actuales trabajadores y los que posteriormente sean contratados por la compañía. 21.- La administración, dentro del plazo de ley, presentó la información correspondiente a los Estados Financieros por el periodo 2017 a la Superintendencia de Compañías. 22.- La empresa pagó puntualmente sus obligaciones laborales, incluida la Participación de utilidades a los trabajadores por el periodo 2017. 23.- La empresa en el presente periodo ha cumplido con el pago de las aportaciones y Fondos de Reserva al IESS. 24.- La empresa también ha cumplido dentro de los plazos de ley con la presentación y pago de sus obligaciones tributarias, entre ellas la Declaración de Impuesto a la Renta por el periodo 2017, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones de Impuesto a la Renta, así como los anexos transaccionales y el de **FIDEICOMISOS MERCANTILES, FONDOS DE INVERSION Y FONDOS COMPLEMENTARIOS**, por el periodo 2018. 25.- La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, reunida el 15 de mayo del 2018, conoció y resolvió sobre el nombramiento del Vicepresidente Ejecutivo, acogiendo la moción del socio José Horacio Alejandro Mendoza Colamarco, debidamente representado por su Apoderado Especial, señor José Alejandro Mendoza Villavicencio, quien propuso que se reelija a la Economista María de Lourdes Coronel Zambrano, habiendo la junta aprobado por unanimidad reelegir como Vicepresidente Ejecutivo a la Economista María de Lourdes Coronel Zambrano, disponiendo además se confiera el respectivo nombramiento y que sea inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil. 26.- Con fecha 28 de mayo de 2018, la Eco. María de Lourdes Coronel Zambrano, inscribe el respectivo nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, según consta de fojas 25.266 a 25.270, Registro de Nombramientos N°7.124. 27.- Ing. Carlos Alberto Arias Checa manifiesta que la administración continúa realizando evaluaciones permanentes al personal de la empresa, respecto de las actividades diarias que realizan. 28.- Las NIIF aplicadas por

la Compañía para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 son las mismas que fueron aplicadas en el ejercicio anterior, salvo la aplicación de Normas o Interpretaciones nuevas o enmendadas respectivamente, así como cambios en las políticas contables. 29.- Los Estados financieros preparados y presentados por el Ing. José Barona Coloma, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, al 31 de diciembre del 2018. 30.- La empresa en el presente trimestre, generó ingresos acumulados por **\$642.960,81** y egresos acumulados por **\$629.450,38** y ha generado una utilidad operacional acumulada de USD. **\$13.510,43**. 31.- Es importante resaltar que los principales ingresos de la compañía lo representan los siguientes rubros:

- Ingresos por Asesorías por .....\$ 104.051,80
- Ingresos por comisiones por ..... 534.139,74
- Otros ingresos ..... 4.769.27

32.- Los principales rubros de gastos lo constituyen los siguientes rubros:

- Gastos Administrativos por.....\$ 578.692,33
- Otros Gastos por..... 50.758,05

33.- La compañía al cierre del cuarto trimestre del 2018, tiene **Activos** por **USD\$561.507,84**, **Pasivos** por **USD\$186.404,82** y un **Patrimonio Neto** de **USD\$375.103,02**. 34.- Un análisis al Estado de Situación Financiera, me permite comentar lo siguiente:

- Tiene un Activo Corriente por.....\$ 350.961,18
- Activo No Corriente por..... 210.546,66
- Pasivo Corriente por..... 127.933,12
- Pasivo NO Corriente por..... 58.471,70
- Patrimonio Neto por..... 375.103,02

35.- Es importante resaltar que la empresa mediante estudios actuariales contratados, ha realizado las siguientes provisiones por contingencias futuras de sus empleados:

- Provisión de Jubilación.....\$ 58.471,70
- Provisión de Desahucio..... 17.638,00

La empresa **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en el periodo 2018, ha cumplido con lo dispuesto en el Manual de Control para la Prevención de Lavado de Activos Y Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos, el Código de Ética para Accionistas y Empleados y las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos para las compañías Administradoras de Fondos y Fideicomisos, y no ha incurrido en alguna causal de prohibición señaladas en el Artículo 105 del mismo cuerpo de ley, ni en las resoluciones emanadas por el Consejo Nacional de Valores y la Unidad de Análisis Financiero UAF. El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la

empresa. Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan **MARCEDEL S.A.** titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 53.645 accionistas cesionario aprobando el informe.

### **3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2018.**

Toma la palabra el Comisario y hace una exposición del informe presentado el cual se agrega. **El Comisario expresa en su informe:** 1.- La compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, durante el periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales. 2.- Con fecha 4 de enero de 2018, mediante Resolución N° SCVS.INMV.DNAR.17.00000051, DE 3 DE ENERO DE 2018, se aprobó: a) el aumento de capital suscrito de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** en \$137.000,00, con lo cual queda en \$400.000,00 y la fijación de nuevo capital autorizado de \$800.000,00; b) la eliminación del órgano colegiado denominado "Directorio" y sustitución de las funciones que tenía el Presidente del Directorio, para otorgárselas al Presidente Ejecutivo y c) la reforma parcial del estatuto social de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en los términos de la escritura pública otorgada el 24 de octubre de 2017, en la Notaría Sexta del cantón Guayaquil 3.- Con fecha 7 de febrero de 2018, el Director Nacional de Autorización y Registro, Econ. Mauricio Murillo Matamoras, mediante Oficio N°SCVS-INMV-DNAR-2018-00009168-OC, pone en conocimiento de los Representantes Legales de las Administradoras de Fondos y Fideicomisos, la Resolución N°231-2016-V de fecha 12 de abril de 2016, publicada en el Registro Oficial 755 del 16 de mayo de 2016, sobre las **Normas para la determinación de capitales mínimos de la Bolsa de Valores, Casa de Valores, Calificadoras de Riesgo, los Depósitos Centralizados de Compensación y Liquidación de Valores y de la Sociedad Proveedora y Administradora del Sistema Único Bursátil SIUB**, cuya disposición única fue reformada, con resolución N°423-2017-V, de fecha 26 de diciembre de 2017, publicada en el Registro Oficial N°173 del 1 de febrero de 2018, en lo siguiente: "**DISPOSICION TRANSITORIA UNICA.**- Las Casas de Valores, Calificadoras de Riesgo, los Depósitos Centralizados de Compensación y Liquidación de Valores, la compañía que administra el Sistema Único Bursátil y las Administradoras de Fondos y Fideicomisos actualmente constituidas y autorizadas para funcionar deberán acreditar el capital mínimo suscrito y pagado en su totalidad conforme a lo dispuesto en esta Codificación hasta el 16 de mayo de 2018. Las Casas de Valores, Calificadoras de Riesgo, los Depósitos Centralizados de Compensación y Liquidación de Valores, la compañía que administra el Sistema Único Bursátil y las Administradoras de Fondos y Fideicomisos que no ajusten su capital mínimo en el plazo antes establecido, incurrirán en causal de disolución y liquidación y serán canceladas del Catastro Público del Mercado de Valores". 4.- Con fecha 27 de marzo de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, conoció y aprobó por unanimidad reelegir como Presidente Ejecutivo al Ing. Abelardo García Meneses y que su respectivo nombramiento fue registrado en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de marzo de 2018, de fojas 14.440 a 14444, Registro de Nombramientos N°4.117. 5.- El Oficial de Cumplimiento de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, Ing. Carlos Alberto Arias Checa, manifiesta que la empresa ha aplicado el Manual de Control Interno para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos, y el Código de Ética, que fueron aprobados por la Junta de

Accionistas el 12 de Diciembre del 2012 y enviados al Director de Control de Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, en esa misma fecha. **6.-** No se han detectado transacciones inusuales e injustificadas en los depósitos o transferencias realizadas a las cuentas de los fideicomisos, estableciendo que el origen de los fondos entregados es lícito y corresponde a la actividad económica declarada por el cliente. **7.-** Con fecha 30 de enero de 2018, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, conoció y aprobó por unanimidad el Informe de Actividades del Oficial de Cumplimiento por el periodo 2017 y el Plan de Actividades para el nuevo periodo 2018. **8.-** La Directora Nacional de Fiscalización, Consultas y Desarrollo Normativo, Abogada Mg. Jéssica Gaona Reyes, dentro del Expediente N°PASS-001-2018, con Procedimiento Administrativo Sancionador Simplificado, con fecha 5 de febrero de 2018, emitió una Providencia, mediante la cual dictó varias disposiciones, respecto a la observación de por qué la fiduciaria entregó el 9 de mayo de 2017, los estados financieros y la información del cierre del ejercicio económico 2016. La resolución fue notificada mediante Oficio N°SCVS-INMV-DNFCDN-2018-00008647-O, de febrero 5 de 2018. **9.-** Con fecha 24 de enero de 2018, el Ing. Carlos Murillo Cabrea, Director Nacional de Mercado de Valores, mediante Oficio SCVS-INMV-DNC-2018-00005702-OC, Comunica a los Representantes Legales de las Administradoras de Fondos y Fideicomisos, que dentro de las labores habituales de control, se ha instrumentado una matriz de riesgo que requiere capturar con periodicidad anual cierta información, entre las cuales está la Estructura orgánica de la empresa y el Flujo de Caja proyectado para el periodo 2018. Este requerimiento fue atendido y enviado mediante oficio sin número de febrero 14 de 2018, por la Ec|. María de Lourdes Coronel, Vicepresidente Ejecutivo. **10.-** Mediante Resolución N°SCVS-INMV-DNFCDN-2018-00001866, de febrero 28, el Ing. Carlos Murillo Cabrea, Director Nacional de Mercado de Valores, resuelve dentro del Expediente N°PASS-001-2018, sancionar administrativamente a la compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** con amonestación escrita. **11.-** Con fecha 27 de marzo de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, conoció y aprobó por unanimidad reelegir como Presidente Ejecutivo al Ing. Abelardo García Meneses y que su respectivo nombramiento fue registrado en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 28 de marzo de 2018, de fojas 14.440 a 14444, Registro de Nombramientos N°4.117. **12.-** Con fecha 4 de abril de 2018, la Economista María de Lourdes Coronel Zambrano, ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Olga Baldeón Martínez, presenta una Declaración Juramentada, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, respecto a la veracidad de los Estados Financieros; que los mismos han sido auditados; que los estados financieros son responsabilidad de la administración y la responsabilidad del Auditor es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, con base en la auditoría; que los accionistas son los que constan reportados al organismo de control. **13.-** Con fecha 5 de abril de 2018, el Ing. Abelardo Javier García Meneses, ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Olga Baldeón Martínez, presenta una Declaración Juramentada, en su calidad de Presidente Ejecutivo de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, respecto a la veracidad de los Estados Financieros; que asume la responsabilidad por la exactitud de la información revelada; que los mismos han sido auditados; que los estados financieros son responsabilidad de la administración y la responsabilidad del Auditor es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, con base en la auditoría; que los accionistas son los que constan reportados al organismo de control. **14.-** La Junta General

Ordinaria y Universal de Accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, reunida el 20 de Abril del 2018, conoció y aprobó los siguientes puntos del orden del día: **1.- Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; 2.- Informe del Presidente Ejecutivo por el periodo 2017; 3.- Informe de Comisario Principal por el periodo 2017; 4.- Informe de Auditoría Externa por el periodo 2017; 5.- Aprobación del pago de las Utilidades a los trabajadores del ejercicio 2017; 6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio 2017; 7.- Elección de Comisario 8.- Elección de firma Auditora externa**

**15.-** Es importante resaltar que la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió no repartir a los accionistas las Utilidades netas del periodo 2017, sino que dispuso que sean contabilizadas como Ganancias Retenidas o para el destino que fijen los accionistas en el futuro. **16.-** En la misma Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, reunida el 20 de Abril del 2018, resolvió designar al CPA. Genaro Bastidas Torres como Comisario para un periodo de Un año. **17.-** Así mismo en dicha Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, reunida el 20 de Abril del 2018, resolvió elegir por unanimidad a la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA. Como Auditora Externa. **18.-** La administración, dentro del plazo de ley, presentó la información correspondiente a los Estados Financieros por el periodo 2017 a la Superintendencia de Compañías. **19.-** Con fecha 26 de abril del 2018, mediante oficio sin número, la Eco. María de Lourdes Coronel presenta al Eco. Mauricio Murillo Matamoros, Director Nacional de Autorización y Registro de la Superintendencia de compañías, la información en medio magnético para cumplir con el mantenimiento de la inscripción del Catastro Público del Mercado de Valores, la nómina de los constituyentes, constituyentes adherentes y beneficiarios de los contratos fiduciarios que administra **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO**, al 31 de diciembre de 2017. **20-** La Administración continúa aplicando el Reglamento Interno de Trabajo y el de Seguridad y Salud Ocupacional, a fin de regular las relaciones laborales con los actuales trabajadores y los que posteriormente sean contratados por la compañía. **21.-** La administración, dentro del plazo de ley, presentó la información correspondiente a los Estados Financieros por el periodo 2017 a la Superintendencia de Compañías. **22.-** La empresa pagó puntualmente sus obligaciones laborales, incluida la Participación de utilidades a los trabajadores por el periodo 2017. **23.-** La empresa en el presente periodo ha cumplido con el pago de las aportaciones y Fondos de Reserva al IESS. **24.-** La empresa también ha cumplido dentro de los plazos de ley con la presentación y pago de sus obligaciones tributarias, entre ellas la Declaración de Impuesto a la Renta por el periodo 2017, Impuesto al Valor Agregado, Retenciones de Impuesto a la Renta, así como los anexos transaccionales y el de **FIDEICOMISOS MERCANTILES, FONDOS DE INVERSION Y FONDOS COMPLEMENTARIOS**, por el periodo 2018. **25.-** La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, reunida el 15 de mayo del 2018, conoció y resolvió sobre el nombramiento del Vicepresidente Ejecutivo, acogiendo la moción del socio José Horacio Alejandro Mendoza Colamarco, debidamente representado por su Apoderado Especial, señor José Alejandro Mendoza Villavicencio, quien propuso que se reelija a la Economista María de Lourdes Coronel Zambrano, habiendo la junta aprobado por unanimidad reelegir como Vicepresidente Ejecutivo a la Economista María de Lourdes Coronel Zambrano, disponiendo además se confiera el respectivo nombramiento y que sea inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil. **26.-** Con fecha 28 de mayo de 2018, la Eco. María de Lourdes Coronel Zambrano, inscribe el respectivo nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, según consta de fojas

25.266 a 25.270, Registro de Nombramientos N°7.124. **27.-** Ing. Carlos Alberto Arias Checa manifiesta que la administración continúa realizando evaluaciones permanentes al personal de la empresa, respecto de las actividades diarias que realizan. **28.-** Las NIIF aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018 son las mismas que fueron aplicadas en el ejercicio anterior, salvo la aplicación de Normas o Interpretaciones nuevas o enmendadas respectivamente, así como cambios en las políticas contables. **29.-** Los Estados financieros preparados y presentados por el Ing. José Barona Coloma, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, al 31 de diciembre del 2018. **30.-** La empresa en el presente trimestre, generó ingresos acumulados por **\$642.960,81** y egresos acumulados por **\$629.450,38** y ha generado una utilidad operacional acumulada de USD. **\$13.510,43**. **31.-** Es importante resaltar que los principales ingresos de la compañía lo representan los siguientes rubros:

|                                     |               |
|-------------------------------------|---------------|
| - Ingresos por Asesorías por .....  | \$ 104.051,80 |
| - Ingresos por comisiones por ..... | 534.139,74    |
| - Otros ingresos .....              | 4.769,27      |

**32.-** Los principales rubros de gastos lo constituyen los siguientes rubros:

|                                   |               |
|-----------------------------------|---------------|
| - Gastos Administrativos por..... | \$ 578.692,33 |
| - Otros Gastos por.....           | 50.758,05     |

**33.-** La compañía al cierre del cuarto trimestre del 2018, tiene **Activos** por **USD\$561.507,84**, **Pasivos** por **USD\$186.404,82** y un **Patrimonio Neto** de **USD\$375.103,02**. **34.-** Un análisis al Estado de Situación Financiera, me permite comentar lo siguiente:

|                                      |               |
|--------------------------------------|---------------|
| - Tiene un Activo Corriente por..... | \$ 350.961,18 |
| - Activo No Corriente por.....       | 210.546,66    |
| - Pasivo Corriente por.....          | 127.933,12    |
| - Pasivo NO Corriente por.....       | 58.471,70     |
| - Patrimonio Neto por.....           | 375.103,02    |

**35.-** Es importante resaltar que la empresa mediante estudios actuariales contratados, ha realizado las siguientes provisiones por contingencias futuras de sus empleados:

|                                |              |
|--------------------------------|--------------|
| - Provisión de Jubilación..... | \$ 58.471,70 |
| - Provisión de Desahucio.....  | 17.638,00    |

La empresa **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, en el periodo 2018, ha cumplido con lo dispuesto en el Manual de Control para la Prevención de Lavado de Activos Y Financiamiento de Terrorismo y otros Delitos, el Código de Ética para Accionistas y Empleados y las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos para las compañías Administradoras de Fondos y Fideicomisos, y no ha incurrido en alguna causal de prohibición señaladas en el Artículo 105 del mismo cuerpo de ley, ni en las resoluciones emanadas por el Consejo Nacional

de Valores y la Unidad de Análisis Financiero UAF. El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan **MARCEDEL S.A.** titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 53.645 accionistas cesionario aprobando el informe.

#### **4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2018.**

A continuación, procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa BDO ECUADOR CIA. LTDA. que en resumen expresa: Que han auditado los estados financieros adjuntos de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, que comprenden los estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y los Estados de Resultado Integral de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, que es su opinión que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **FIDUNEGOCIOS S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISO** al 31 de diciembre del 2018, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas internacional de información financiera NIIF. La administración de **FIDUNEGOCIOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario, determinado por la administración, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error; **RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR.-** Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener la seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales; Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Fiduciaria, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fiduciaria. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría. En nuestra opinión expresa el Auditor externo, la contabilidad de los negocios fiduciarios administrados por la Compañía es llevado en forma independiente a la administradora; la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la Ley y Resoluciones del CNV. Todas las actividades de la compañía han sido realizadas dentro del marco de la ley; el cumplimiento de las obligaciones tributarias se lo ha realizado en forma adecuada y conforme a la ley; los estados financieros referidos en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FIDUNEGOCIOS S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS**, al 31 de diciembre del 2018 los resultados integral y los flujos de efectivo por

año terminado de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía como agente de retención y percepción, y el cumplimiento de otras disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y sus Resoluciones vigentes, por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, se emiten por separado. Luego expone gráficamente todos los estados financieros con aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); terminada su intervención los accionistas presentes dan la aprobación de los mismos.

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan **MARCEDEL S.A.** titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 53.645 aprobando el informe.

**5.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2018. Toma la palabra el presidente quien expresa que la utilidad operativa de la empresa antes de impuestos es de US\$13.510,43, por lo que el monto de utilidad para empleados es el 15% dando un total de US\$ 2.026,56.**

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad el pago de utilidades a los trabajadores correspondientes al 2018 por US\$ 2.026.56 votan **MARCEDEL S.A.** titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 53.645 accionista aprobando el informe.

**6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018.**

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo quien expresa que la compañía en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operativa de US\$ 13.510.43, que menos el 15% de trabajadores US\$ 11.483.86, y menos impuesto a la renta que suman US\$ 7.521.16, queda un valor repartible entre socios de US\$3962.70. Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad no repartir dividendos a los accionistas, y que dichos valores queden como utilidades retenidas o para el destino que fijen los accionistas en el futuro, votan **MARCEDEL S.A.** titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 53.645 aprobando el informe.

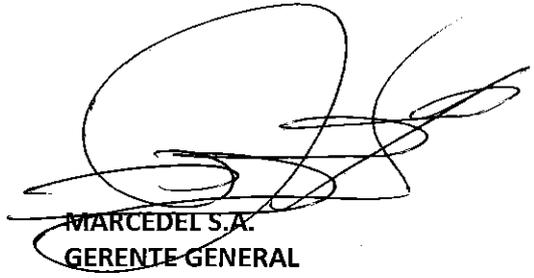
**7.- Elección del Comisario**

Toma la palabra el Ing. Abelardo García, quien mociona como Comisario a Genaro Bastidas Torres, por el periodo de un año, luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad la elección del comisario **GENARO BASTIDAS TORRES** por el período indicado. Votan **MARCEDEL S.A.** titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 53.645 acciones.

**8.- Elección de la firma AUDITORA EXTERNA**

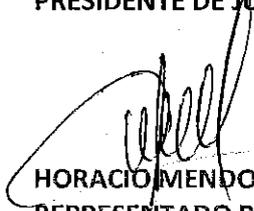
Toma la palabra el Ing. Abelardo García, quien informa que este punto será conocido en otra junta, por cuanto se están pidiendo cotizaciones, toda vez que la firma **BDO ECUADOR CIA.** ha cumplido su plazo fijado por la ley. Luego de las deliberaciones votan a favor de la moción **MARCEDEL S.A.** titular de 346.355 acciones ordinarias y nominativas, **HORACIO MENDOZA COLAMARCO** titular de 53.645 acciones.

No habiendo otro asunto que tratar. El Presidente dispone de un receso para la elaboración de acta. Reinstalada la sesión los accionistas proceden a leer el acta y la misma es aprobada por unanimidad, manifestando estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 11h30.



**MARCEDEL S.A.**  
**GERENTE GENERAL**  
**ABELARDO GARCIA MENESES**  
**ACCIONISTA**

**JOSE ALEJANDRO MENDOZA VILLAVICENCIO**  
**PRESIDENTE DE JUNTA**



**HORACIO MENDOZA COLAMARCO**  
**REPRESENTADO POR JOSE ALEJANDRO MENDOZA VILLAVICENCIO**  
**ACCIONISTA**



**AB. ELKER MENDOZA COLAMARCO**  
**SECRETARIA AD HOC**